

La Paz

1 de septiembre de 2010

Campesino – indígena: indagando conceptos

Xavier Albó

Jesuita, antropólogo y lingüista. Trabaja en el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), del cual también es fundador. Ha escrito un centenar de libros sobre temas relacionados con las culturas y los derechos indígenas, principalmente de Bolivia.

Xavier Albó lleva más de cuarenta años trabajando en desarrollo rural y derechos indígenas en Bolivia. En esta entrevista el antropólogo indaga, precisa y reflexiona sobre los principales conceptos vinculados a la agricultura familiar.

Pregunta (P): ¿Cómo abordar conceptos complejos y relacionados respecto a campesino, indígena – originario y pequeño productor?

Respuesta (R): Teóricamente la definición de **campesino** no es un concepto cultural, sino de tipo socioeconómico. Hay un montón de literatura universal al respecto, con variaciones y matices según los países. El concepto socioeconómico define como campesino a aquel que vive directamente del trabajo en el campo. Campo implica de alguna forma la tierra. Y se diferencia al campesino del empresario grande, del patrón. Campesino, por tanto, viene a ser el que hace directamente el trabajo en la tierra, y tiene cierta relación con el mercado. Es decir, no es un grupo que vive aislado, sino que tiene una relación con el conjunto de la economía del país, de la sociedad, aunque produzca mucho para el autoconsumo; y puede ser que venda alguna cosa o que también trabaje por contrato.

Haciendo una división interna, la denominación **campesinado** puede abarcar a los campesinos libres (los que son dueños de la tierra) y a los campesinos asalariados. En Bolivia he escuchado decir que cuando son asalariados ya no son del campesinado, sino de la Central Obrera Boliviana (COB), por ser **obreros agrícolas**. Puede que haya que hacer distinciones ahí adentro: los **peones de hacienda**, por ejemplo. Antes a todos se los llamaba **indios**, pero cuando se organizaron ya se les decía campesinos. No era necesario que fueran dueños de la tierra para que se los llamase campesinos. Esta es una cosa bastante general.

Lo campesino se refiere a un modo de producir y una forma de sobrevivencia, y se trata de un dato distinto si es que además de campesinos son indígenas. Se podría afirmar que la mayoría de indígenas de México son campesinos o viven como campesinos en su forma de producción. Los únicos que quedan fuera son los que viven de la recolección, lo que significa que son nómadas, entonces no caben en la definición de campesinos. Este modo de ver las cosas, por lo tanto, se adhiere a la lógica de las clases sociales, con una categoría ocupacional que de igual forma reconoce a obreros y artesanos. .



Por **indígena** se entiende literalmente al oriundo de un lugar. En este sentido es sinónimo de **aborigen u originario**, casi siempre en América Latina, porque el término se usa poco en Europa, salvo para los primeros pobladores, como ocurre en el norte con los lapones o sami. A ellos se los llama indígenas porque estaban desde siempre y no se trasladaron de un sitio a otro. En muchos países de Asia, África y Estados Unidos se les llama **tribu**, que más que al origen parece que se refiere a la forma de su organización social. Después todo esto derivó en un sentido distinto, que se refiere a los que tienen una cultura diferente de la dominante, y que la tienen desde un tiempo relativamente indefinido. Entonces, se puede hablar de cultura indígena, estudios indígenas, etc. Y de ahí ha derivado posteriormente, con el error de colón, la denominación de indio.

El término **indio** está más relacionado con identidades que con ocupaciones, porque puede haber una gama de ocupaciones distintas según los individuos; mientras que las identidades aluden al grupo, a la identidad que ellos se dan a sí mismos, la cual regularmente no es una categoría general de indígenas, sino la concreta de tal o cual pueblo: somos aymaras, por ejemplo.

Cuando se busca una generalización, sale el término indígena, originario u otro, como primitivos "que son los que otros nos dan", han dicho muchas veces las y los dirigentes. A los propios interesados a veces no les ha gustado ese término y por eso buscaron otros nombres. Pongamos un ejemplo de acá y otro de la India. Acá, en Bolivia, a los indígenas o indios de las tierras altas no les gustaba ese nombre, mientras que a los de tierras bajas no les disgusta, entonces salió lo de **originario**. Esto se extendió hacia algunos países de América latina. En la India siempre dicen tribu, y técnicamente en la Constitución se usa la denominación de *scheduled tribes*, con un listado de tribus; las que están en esa lista son las reconocidas. Ellos preferirían llamarse otra cosa equivalente a aborigen u originario, pero eso no está reconocido por la Constitución.

P: ¿La denominación de pequeño productor o agricultor familiar delimita lo campesino y excluye lo de asalariado?

R: Claro, es un refinamiento del concepto más grande de campesino. Uno de los libros más clásicos es el de Erick Wolf, que se llama, precisamente, campesino. Después vino el del investigador y escritor ruso Chayanov, que se descubrió tardíamente.

No creo que haya una diferencia cualitativa entre campesino y pequeño productor, aunque no sea un concepto uniforme. Ya Mao habló de los campesinos diferenciados entre pequeños, medianos y grandes. Encontrar un concepto único que se pueda usar en todas partes será difícil.

En rigor el término indígena está en el ámbito de los estudios étnicos. Étnico no tiene nada de racial, tiene que ver con *etnos*, que quiere decir pueblo. Y de ahí sale también el concepto de costumbres, un preámbulo a lo que vino a llamarse cultura. Tendría que haber un cruce de variables entre las categorías de la ocupación, la forma de ganarse la vida y la de producir (pequeños productores) y aquélla que va por la cultura o identidades de grupos (que diferencia unos grupos de otros). Los cruces son posibles porque los que viven en el campo, desde la perspectiva campesino, desarrollan formas culturales especiales que permite hablar también de una cultura campesina y por tanto de una identidad: compadrazgo, la solidaridad, ayni, las tensiones de pueblo chico.

En algunos países latinoamericanos el término campesino se origina a partir de lo étnico. Pero algunas corrientes marxistas, como otras, concluyeron que eran pobres por lo que producían, por lo poco que tenían, por la discriminación que recibían o porque los trataban de salvajes. Por esas connotaciones, desde principios del siglo XX ganó terreno el concepto de campesino.

Sin embargo, es interesante que al principio muchos de los que se hacían revolucionarios pensaran que en nuestros países había que hacer la revolución con esos pobres indios o indígenas. En las elaboraciones posteriores con las teorías marxistas se dijo que debía ir por el lado de los modos de producción. Se pensó que lo cultural no era importante y en cambio lo era el modo de producción. Los



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

modos de producción era parte de la jerga de moda que venía de Marx; esto encajaba con campesinos alemanes, franceses o ingleses y con las organizaciones comunitarias de la España medieval; pero a la que empezaba a ver cosas de otras partes no le venía, como había un montón de otros aspectos que no empalmaba, por lo que se usó el nombre genérico de **modo de producción asiático**. Este ejemplo da una idea de cómo, empujando por uno de los lados de análisis, todo lo que significaba o venía de otras formas culturales, como las del imperio incaico, fueron consideradas modo de producción asiático.

En conclusión, no creo que en nuestros países la denominación de pequeño productor sea muy distinta a la de campesino.

P: ¿Es una conclusión generalizable?

R: Yo diría que en Ecuador, Perú y Bolivia lo campesino aparece asociado a lo indígena, mientras que en otros países, como en Chile, distinguen claramente entre el campesino y el indígena, aunque el mapuche vive del campo y cultive, es considerado indígena, y campesinos son los que trabajan en el campo pero no son indígenas. En Guatemala y México la línea divisoria es más complicada. En México tuvo cierto éxito el intento de *campesinizar* a la población indígena, de modo que ahora se sentirían insultados si le dijeran indígenas. Para tener una perspectiva a nivel internacional quizá no queda más remedio que hacer estas precisiones.

En el caso boliviano, ha pasado como en Perú, donde todavía se sigue diciendo que los serranos ya no son indígenas, son sólo campesinos, pero en el fondo es la misma cosa. En el texto de la Nueva Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia se usan casi siempre las palabras indígena, campesino y originario, juntas y como denominación general e incluyente. Esto fue simplemente una especie de concertación para que entraran todos. Los del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (Conamaq) querían decir “nosotros sí somos campesinos”. Los de las tierras bajas decían “nosotros somos los indígenas, ustedes que cosa serán”. Entonces usaron los tres nombres indígena originario campesino.

Hay sólo dos o tres artículos en la CPE donde salen los términos por separado: uno en el que se refiere a los grupos que no han tenido contactos (los que han optado por no contactarse) y tienen derecho a tener territorio usan la palabra indígena; en otro se habla sólo de campesinos sin decir indígenas (En el capítulo de autonomías), aunque en una versión inicial se mencionó que podían tener autonomía, pero terminó en que pueden formar un municipio aparte si tienen una identidad cultural. Y finalmente en el capítulo sobre la propiedad de la tierra, donde se menciona a las comunidades, que no es solamente una cuestión de indígenas.

P: ¿Pero la tenencia de tierra es indispensable?

R: El concepto mismo de campesino no exige la propiedad de la tierra para su definición. De hecho, el campesino puede ser dueño o no de la parcela (la misma denominación de parcela es artificial y expresa mejor lo de pequeños productores). Porque también puede ser con propiedad comunitaria. En Bolivia, en términos de ocupación la inmensa mayoría de los indígenas son campesinos, por la dimensión ocupacional; y cuando se pretende hablar de una tipología, pueden ser comunarios, pequeños productores o pequeños propietarios, pero todos son campesinos.

Volvemos a la misma constatación: la definición de campesino tiene la misma connotación que la de pequeño productor o productor familiar. Y en los países con una presencia indígena significativa, campesino también quiere decir indígena. Nos encontramos, por lo tanto, con términos densamente entrelazados.

Entrevista y edición del texto a cargo del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)